



Thomas
SZASZ

Drogas y ritual

**La persecución ritual de drogas,
adictos e inductores**



El presente volumen, cuya primera edición apareció en 1985, es un trabajo sin precedentes por la precisión de sus análisis y la amplitud de su perspectiva. Remontándose a la tradición del «chivo expiatorio», Szasz hace una ordenada exposición del discurso prohibicionista que combina el rigor conceptual con la pincelada mordaz, el dato útil con la visión de conjunto, hasta acabar produciendo la obra sin duda más seria publicada hasta entonces, y quizá hasta el día de hoy.

PRÓLOGO

THOMAS SZASZ no es sólo un médico con destacadas investigaciones en temas de patología orgánica, y uno de los principales psicoterapeutas actuales. Es quizá ante todo un pensador original y profundo, a quien debemos una decena de libros propiamente filosóficos, centrados sobre las relaciones entre Estado, Medicina e Iglesia. Su obra es la de un humanista en sentido estricto, que domina la tradición clásica y defiende los principios éticos y políticos del humanismo con la ironía de un Voltaire, la claridad de un Jefferson y el denuedo de un Diderot.

El presente volumen, cuya primera edición apareció en 1975, es un trabajo sin precedentes por la precisión de sus análisis y la amplitud de su perspectiva. Remontándose a la tradición del «chivo expiatorio», Szasz hace una ordenada exposición del discurso prohibicionista que combina el rigor conceptual con la pincelada mordaz, el dato útil con la visión de conjunto, hasta acabar produciendo la obra sin duda más seria publicada hasta entonces, y quizá hasta el día de hoy.

Concebida como crítica de la conciencia que produce y sostiene la cruzada contemporánea, Drogas y ritual exhibe como ulterior mérito no perder nunca de vista aquello que la cruzada tiene de mero síntoma o expresión de un fenómeno más amplio, identificable en última instancia con las formas y legitimaciones del control ajeno, tanto expresas como tácitas. Induce así a recordar que el planteamiento científico en esta materia no consiste en el apoyo a un ban-

do u otro, sino en diseccionar cuidadosamente los supuestos y matices del actual problema.

Lo que está en juego —advierte— no es un asunto particular, que afecte a un número relativamente minoritario de personas, sino la punta del iceberg en una iniciativa global, cuya meta es perpetuar viejas modalidades de dominio bajo nuevos nombres, dentro de la transformación genérica representada por el Estado del Bienestar, que convierte el ideal democrático clásico del gobierno mínimo en un sistema de gobierno máximo, amparado sobre esquemas de tutela vitalicia para el cuerpo social. De ahí que «a la larga, esta cruzada pseudomédica y apoyada a la vez por los países capitalistas y comunistas, puede resultar más peligrosa para la causa de la libertad y la dignidad humana que ninguno de los conflictos armados de nuestro tiempo».

ANTONIO ESCOHOTADO

Los hombres están capacitados para la libertad en exacta proporción a lo dispuestos que estén a encadenar moralmente sus propios apetitos; en la proporción en que su amor a la justicia esté por encima de su rapacidad; en la proporción en que su corrección y sobriedad de entendimiento estén por encima de su vanidad y presunción; en la proporción en que estén dispuestos a escuchar los consejos de los sabios y buenos antes que la adulación de bribones. La sociedad no puede existir sin que en alguna parte exista un poder hegemónico sobre la voluntad y el apetito, y cuando menos quede dentro, más deberá haber fuera. Está prescrito en la eterna constitución de las cosas que los hombres de mente intemperante no pueden ser libres. Sus pasiones forjan sus grilletes.

EDMUND BURKE (1791)

AGRADECIMIENTOS

CON CADA NUEVO LIBRO crece mi deuda y gratitud hacia mi hermano George. Su dedicación a mi trabajo está más allá del elogio, y cualquier esfuerzo por reconocerlo está destinado a quedarse corto. Deseo también dar las gracias a mis hijas Margot y Susan Marie por sus generosos esfuerzos localizando materiales de consulta, por la seria crítica de mis opiniones, y por sus ideas propias; a Bill Whitehead, mi editor en Doubleday, por la constante y concienzuda ayuda a mis libros previos y a éste en particular; a mi colega Ronald Carino, por leer el manuscrito y por sus muchas sugerencias de revisión; a Helen Vermeychuk por su consejo y asesoramiento sobre fuentes y terminología griega; al personal de la biblioteca de la Universidad de Nueva York, en el Upstate Medical Center, por sus incansables esfuerzos dirigidos a asegurar muchas de las referencias consultadas en la preparación de este volumen; y a mi secretaria, Debbie Murphy, por sus meticulosos y eficaces trabajos.

PREFACIO

HAY PROBABLEMENTE UNA COSA, y sólo una, en la que están de acuerdo los líderes de todos los Estados modernos; en la que están de acuerdo católicos, protestantes, judíos, mahometanos y ateos; en la que están de acuerdo demócratas, republicanos, socialistas, comunistas, liberales y conservadores; en la que están de acuerdo autoridades médicas y científicas de todo el mundo; y en la que coincide el parecer de la gran mayoría de los individuos en todos los países civilizados, según sondeos de opinión y votaciones. Esa cosa es el «hecho científico» en cuya virtud ciertas sustancias que las gentes gustan de ingerir o inyectarse son «peligrosas», tanto para quienes las utilizan como para los otros, y que el uso de tales sustancias constituye «abuso de drogas» o «toxicomanía», una enfermedad cuyo control y erradicación constituye un deber para las fuerzas combinadas de la profesión médica y el Estado. Sin embargo, hay escaso acuerdo —de persona a persona, de país a país, incluso de década a década— sobre qué sustancias son aceptables, considerándose su uso «abuso de drogas» y «toxicomanía».

Mi propósito en este libro es simple y al mismo tiempo amplio. Primero, quisiera identificar los verdaderos acontecimientos que constituyen nuestro llamado problema de drogas. Mostraré que este fenómeno consiste, de hecho, en una vehemente promoción y una aterrorizada prohibición de varias sustancias; en el uso habitual y la temerosa abstinencia de ciertas drogas y, normalmente, en la regulación mediante el lenguaje, la ley, las costumbres, la religión,

y cualquier otro medio concebible de control social o simbólico, de cierta clase de comportamientos ceremoniales y suntuarios.

Segundo, quisiera identificar la esfera conceptual y la categoría lógica a que pertenecen estos fenómenos. Mostraré que pertenecen al reino de la religión y la política; que «drogas peligrosas», adictos e inductores^[1] son los chivos expiatorios de nuestras seculares sociedades modernas, imbuidas terapéuticamente; y que la persecución ritual de estos agentes farmacológicos y humanos debe enmarcarse sobre el fondo histórico de la persecución ritual a otros chivos expiatorios, como brujas, judíos y dementes.

Y tercero, quisiera identificar las implicaciones morales y legales de afirmar que el uso o la abstinencia de drogas no son cuestiones de salud y enfermedad, sino cuestiones de bien y mal; en otras palabras, que el abuso de drogas no es un lamentable ente clínico sino una práctica religiosa repudiada. Por consiguiente, nuestras opciones con respecto al «problema» de las drogas son las mismas que nuestras opciones con respecto al «problema» de religiones; esto es, podemos adoptar varios grados de tolerancia o intolerancia ante aquellos cuyas religiones —ya sean teocráticas o terapéuticas— difieran de las nuestras.

Durante el último medio siglo el pueblo americano se ha embarcado en una de las guerras más despiadadas —luchada bajo los colores de drogas y médicos, enfermedades y tratamientos— que jamás haya visto el mundo. Si hace cien años el gobierno americano hubiera intentado regular qué sustancias podían o no ingerir sus ciudadanos, el esfuerzo habría sido ridiculizado como absurdo y rechazado por anticonstitucional. Si hace cincuenta años el gobierno americano hubiera intentado regular qué cosechas podían o no cultivar los granjeros en países extranjeros, el esfuerzo habría sido criticado por injerencia y rechazado por colonialismo. Sin embargo, ahora el gobierno americano se encuentra comprometido en la imposición de tales regulacio-

nes precisamente a sus ciudadanos por medio de leyes penales y sobre salud mental, y a los otros países mediante tratados económicos e incentivos; y estas regulaciones —llamadas «controles sobre drogas» o «controles sobre estupefacientes»— son aclamadas y apoyadas por incontables individuos e instituciones, tanto en casa como en el extranjero.

De este modo, hemos conseguido reemplazar coacciones y colonialismos raciales, religiosos y militares, que ahora nos parecen indecorosos, por coacciones y colonialismos médicos y terapéuticos, que ahora nos parecen decorosos. Como estos últimos controles están ostensiblemente basados en la Ciencia y sólo pretenden asegurar la Salud, y como los así coaccionados y colonizados a menudo reverencian a los ídolos del «es-cientismo» médico y terapéutico tan ardientemente como lo hacen los coactores y colonizadores, las víctimas ni siquiera pueden expresar su difícil situación, y son en buena medida incapaces de resistir a sus verdugos. Quizá semejante persecución de unas personas por otras —semejante canibalismo simbólico, que proporciona significado a una vida privando de él a otra— sea una parte inexorable de la condición humana y, por tanto, inevitable. Pero no es en modo alguno inevitable que muchas personas se engañen a sí mismas hasta el punto de creer que la persecución ritual de chivos expiatorios —en Cruzadas, Inquisiciones, Soluciones Finales o Guerras contra el Abuso de Drogas— efectivamente proporciona deidades o previene dolencias.

THOMAS SZASZ

Syracuse, Nueva York
1 de septiembre de 1973

PREFACIO A LA EDICIÓN DE 1985

HA TRANSCURRIDO más de una década desde que escribí el prefacio a la edición original de este libro. Muchas cosas han cambiado en la vida americana durante estos años, pero la «guerra contra las drogas» no es una de ellas. Todo sigue igual con respecto al «abuso de drogas» y «políticas sobre drogas», sólo que agravado. Incontables americanos continúan plantando y traficando, vendiendo y comprando, ingiriendo, inhalando e inyectándose drogas ilícitas en cantidades que parecen aumentar constantemente. Otros —o quizá parte de los mismos— continúan promoviendo agitación contra el «abuso de drogas» y el «tráfico de drogas», con una imbecilidad e intensidad que parecen aumentar constantemente. Mientras tanto, el americano común va viendo cada vez más amenazada su vida diaria, tanto por aquellos que «abusan» de las drogas como por aquellos cuyo trabajo es abusar de las personas que «abusan de las drogas».

Sin embargo, nada de esto hace que la gente ponga en duda la validez de las premisas sobre nuestro llamado «problema de drogas», o la legitimidad de las políticas sociales ostensiblemente dirigidas a combatirlo. En realidad ¿por qué habría de suceder algo así? Si la gente quiere negar que el peligro de las «drogas peligrosas» —tales como heroína, cocaína o marihuana— no reside en las sustancias en sí mismas sino en la propensión humana a tomarlas, y en las decisiones personales de aquellos que las usan, entonces lo negarán. Y, habiéndolo negado, procederán a perder de vista ideas anticuadas pero eternamente válidas como

tentación y autocontrol, y terminarán por negar también la libertad y la responsabilidad personal. Finalmente, la gente se convencerá —como ya sucede con la mayoría de los americanos— de que nuestro «problema de drogas» es algo históricamente novedoso, que implica nuevas enfermedades que requieren nuevos tratamientos. He ahí una ilusión que sale cara.

Aparentemente, la gran disputa moral de nuestra época es la lucha entre el comunismo y el capitalismo. En realidad, esa lucha encubre una disputa todavía mayor: la batalla librada por políticos y sus lacayos intelectuales, tanto del Este como del Oeste, contra el libre albedrío y la responsabilidad personal. Ofrecido en la imaginación del determinismo histórico o biológico, o contemplado como «ciencia» marxista o de la conducta, el mensaje real es el mismo: el individuo no es responsable de su comportamiento, es una víctima que debe ser salvada (del capitalismo o de las «drogas») por un Estado protector terapéutico.

El hecho es que mientras permanezcan en el laboratorio o en el cajón —esto es, en cualquier parte distinta del cuerpo humano— las drogas son sustancias rigurosamente inertes. La heroína, la cocaína y la marihuana no plantean problemas a aquellos que no las toman, y —a diferencia de las «drogas psiquiátricas» hoy de moda— nadie está obligado a tomarlas. En consecuencia, es abusar gravemente del lenguaje llamar «peligrosas» a ciertas drogas (ilícitas), y algo peor aún que la demencia declararles la «guerra».

THOMAS SZASZ

Syracuse, Nueva York
1 de noviembre de 1984

INTRODUCCIÓN

EN SU ACTUAL USO popular y profesional, el término «adicción» no se refiere a una enfermedad sino a una forma de desviación menospreciada. En consecuencia, el término «adicto» no se refiere a un paciente de buena fe, sino a una identidad estigmatizada, que normalmente se aplica a una persona contra su voluntad. De este modo, adicción (o abuso de drogas) se asemeja a enfermedad mental o a brujería, y el adicto (o la persona que abusa de las drogas) se asemeja al paciente mental y a la bruja, puesto que todos estos nombres identifican categorías de desviación y a los allí incluidos. En realidad, sería más preciso decir que la adicción está considerada como una enfermedad mental específica, lo mismo que histeria, depresión y esquizofrenia se consideran enfermedades mentales específicas.

Por consiguiente, las observaciones y argumentos sobre la enfermedad mental y la empresa psiquiátrica que he presentado en otros ensayos —especialmente en *El mito de la enfermedad mental* y *La fábrica de la locura*— son aplicables, *mutatis mutandis*, a la adicción, los adictos y los llamados expertos que ejercen su profesión incesante y abnegadamente por cuenta de ellos^[2]. Intentaré no repetir estas observaciones y argumentos aquí y limitarme, en la medida de lo posible, a los aspectos del consumo de drogas y las persecuciones de consumidores de drogas que caracterizan dichos comportamientos, y los distinguen de otros tipos de desviación definida médicamente y sus persecuciones psiquiátricas.

La bruja modelo era inicialmente una mujer estrambótica, el loco modelo un maníaco homicida, y el adicto modelo un narcomonstruo^[3] trastornado; pero una vez que estas categorías fueron aceptadas no sólo como verdaderas sino como inmensamente importantes, los núcleos para el reclutamiento de desviados tales crecieron rápidamente. Con el tiempo, fue posible que cualquiera —salvo quizá los tratantes de desviados con más éxito, y sus más poderosos maestros— resultara «descubierto» como abusador de drogas; y brujería, locura y abuso de drogas fueron entonces declaradas «plagas» de «proporciones epidémicas», ante cuya «infección» nadie era inmune. En el caso de los tratantes en adicciones, pueden distinguirse tres mecanismos interconectados para crear y descubrir personas «propensas a la adicción». El primero consiste en clasificar como «estupefacientes peligrosos» ciertas sustancias que no son ni peligrosas ni estupefacientes, pero sí particularmente populares en grupos cuyos miembros se prestan fácilmente a la estigmatización social y psiquiátrica (siendo tales grupos los negros y portorriqueños de suburbios, y los jóvenes). El segundo es prohibir esas sustancias y perseguir —mediante una represión corrupta y caprichosa— a los que se asocian con su uso como criminales depravados («camellos»), y como pacientes locos («adictos» y «narcomonstruos»). El tercer mecanismo es la persistente pretensión de que el uso de «estupefacientes peligrosos» está creciendo a un ritmo alarmante, lo cual supone lanzar una gigantesca campaña de publicidad para favorecer el consumo de drogas que, aun siendo ilegales, se hallan fácilmente disponibles a través de canales ilícitos, y que supuestamente son fuente de inmensos «placeres». Estos procesos aseguran una fuente ilimitada de «materia prima», a partir de la cual pueden fabricarse tantos adictos diplomados y etiquetados oficialmente como necesario sea.

Tal como en tiempos se enfrentó el Occidente Cristiano al problema de las brujas se enfrenta ahora el mundo cien-

tífico al problema de los toxicómanos. Las unas han sido el producto de su creación tanto como los otros lo son ahora. La fabricación del «problema de las drogas» genera, sin embargo, ciertos fenómenos que podrían ser descritos o abordados de muchas maneras. Muchos de estos fenómenos —especialmente la prohibición de ciertas sustancias llamadas «drogas peligrosas», y el hecho de que su consumo se llame «abuso de drogas» o «toxicomanía»— se examinan ahora en los manuales de farmacología. Esto equivale a examinar el uso del agua bendita en los manuales de química inorgánica. Pues si el estudio de la toxicomanía pertenece a la farmacología porque la dependencia tiene que ver con las drogas, el estudio del bautismo pertenece a la química inorgánica porque dicha ceremonia tiene que ver con el agua.

Por supuesto, el bautismo es una ceremonia, y resulta generalmente admitido como tal. Muchas formas de uso de drogas —por ejemplo, ciertos tipos de automedicación— también constituyen ceremonias, pero no se admiten como tales. En consecuencia, el estudio del uso ceremonial de las drogas pertenece a la antropología y la religión antes que a la farmacología y la medicina, y debiera llamarse correctamente «química ceremonial». En otras palabras, propongo distinguir más tajantemente que hasta ahora entre el estudio de las drogas y el estudio de su uso y evitación. Tanto la química orgánica como la química biológica y la farmacología se relacionan con las propiedades químicas y los efectos biológicos de *drogas*. Por su parte, la química ceremonial se relaciona con las circunstancias personales y culturales del *uso y la evitación de drogas*. El objeto de la química ceremonial es, por tanto, lo mágico en contraposición con lo médico, lo ritual en contraposición con las dimensiones técnicas aparejadas al uso de drogas; más específicamente, su objeto de estudio es la aprobación y la desaprobación, la promoción y la prohibición, el uso y la evitación de sustancias simbólicamente significativas y las explicaciones y

justificaciones ofrecidas para las consecuencias y el control de su empleo.

Las drogas adictivas guardan el mismo tipo de relación con las drogas ordinarias o no adictivas que el agua bendita con la ordinaria o no bendita. Cuando identificamos ciertas drogas, las llamadas «adictivas» y las clasificamos junto a otras drogas, como los antibióticos, los diuréticos o las hormonas cometemos un error categorial similar al que cometeríamos si distinguiésemos un tipo de agua llamada «bendita» y la clasificásemos junto al agua destilada o al agua pesada^[4]. Se sigue de ello que intentar entender la adicción a las drogas por el procedimiento de estudiar las drogas tiene tanto sentido como intentar entender el agua bendita estudiando el agua; y que regular el uso de drogas adictivas, partiendo del tipo de drogas que son, tiene tanto sentido como regular el uso del agua bendita, partiendo del tipo de agua empleada.

Sin embargo, esto es exactamente lo que hacemos ahora. La confusión que generamos así en nuestras propias mentes y vidas, y en las mentes y vidas de aquellos a quienes afectamos con nuestra legislación, tratamiento o «sentido común», no podría ser mayor. Pues la locura en la que hemos caído es realmente de enormes proporciones: hemos destronado a Dios y al Diablo, y los hemos reemplazado con nuevos dioses y diablos. Nuestros nuevos dioses y diablos —creaciones nuestras, aunque a la vez monstruos misteriosos— son las drogas que reverenciamos y tememos.

Cuando se creía realmente que el cuerpo humano era propiedad de Dios, apenas se permitía a los médicos actuar sobre él (excepto quizá cuidar las heridas, para devolverlo a su estado «natural»).

Cuando no se cree realmente que el cuerpo humano pertenece a Dios, apenas hay cosa que a los médicos no se les permita (excepto quizá destruirlo con el confesado propósito de destruirlo).